Asunción, Marzo 1º de 1905.

Vista la renuncia presentada por el Auxiliar de la Oficina Central del Registro del Estado Civil Don Juan C. Ayala;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Zacarías Barrucho Auxiliar de la Oficina Central del Registro del Estado Civil en reemplazo del Señor Ayala.
Artº 2º Déase las gracias al renunciante por los servicios prestados.
Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.